Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y COMPOSICIÓN , CON PERFIL ARMONÍA, CONTRAPUNTO Y ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES (Esc. G, Gdo. 2) de la Escuela Universitaria de Música.

1. PERFIL DEL CARGO:

- **Ejercicio de la docencia directa cumpliendo funciones acordes a su grado en unidades curriculares pertenecientesa las cátedras de armonía y contrapunto, así como en otras unidades curriculares pertenecientes departamento de teoría y composición que se consideren adecuadas p parte del/la coordinador/a, y/o comisión asesora del departamento.**

- **Participación activa en el proceso de desarrollo e implementación enseñanza en entornos virtuales en el departamento de teoría y composición.**

2. SE VALORARÁ:

- **Los títulos de grado y posgrado, asi como los estudios terciarios o de nivel equivalente que sean relevantes al perfil del cargo.**
- **La formación en enseñanza en entonos virtuales.**
- **La experiencia en enseñanza universitaria en disciplinas relacionadas o afines, y también toda otra experiencia docente, en particular en contextos institucionales**
- **La composición de obras, su estreno y/o edición fonográfica, la producción en música popular, música para formatos audiovisuales, y otras formas de arte sonoro.**
- **La participación en actividades académicas, tales como la organización participación activa en congresos, festivales, y otros eventos, el dictado de conferencias, la integración de jurados y tribunales, la integración de instituciones artísticas o académicas, las actividades de extensión universitaria u otras formas de relacionamiento con el medio y la comunidad.**

3. CARACTER: INTERINO

4. AREA – UNIDAD ACADÉMICA: departamento de teoría y composición

5. CARGA HORARIA: 10 horas semanales

6. PERIODO: 1 año a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, propuesta de trabajo y una prueba.

7.1. RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
2- Enseñanza
3- Investigación
4- Extensión
5- Actividad Profesional
6- Cogobierno y participación Institucional
7- Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno o varios aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondientea los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del le personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los aspirantes, que obren en lo archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadla Comisión Asesorpodrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes prese Se recabará el consentimiento informado del postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple.

Debe incluir la propuesta completa de implementación de una unidad curricular de armonía o contrapunto en entornos virtuales , además de una visión general de las posibilidades que dichos entornos ofrecen para el dictado de asignaturas curriculares del área de teoría y composición.

La propuesta será evaluada en función de:
- **El grado de conocimientos musicales vinculados al perfil del cargo que refleje.**
- **El grado de conocimiento de enseñanza en entornos virtuales**
- **Su consistencia y viabilidad.**

7.3. PRUEBA:

Se realizará al menos 48 horas después de haber sido notificados /as los/as aspirantes del sorteo correspondiente al tema de la prueba. La misma consistirá en dictado de una clase en entorno virtual, orientada a estudiantes del primer ciclo de estudios, en la cual se valorará la integración entre los elementos teóricos, de escritur y auditivos. El tema de clase será sorteado de entre los siguientes:

a) Escritura de contrapunto en primera y segunda especie a dos voces.
b) Utilización de los acordes de sexta aumentada italiana, francesa y alemana.
c) Contrapunto modal trocado.